

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, MARTES 8 DE AGOSTO DE 1933 PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

ACLARARE ESTE CRIMEN O RENUNCIARE A MI CARGO

Esta Declaración es del Señor Viancarlos

Ha Dado a Entender Que no Permitirá Que Obstruyan su Acción

Circulaban rumores en el sentido de que, fuerzas extrañas pretendían que todo quedara en la nada

HAY YA NUEVOS DETALLES

BUENOS AIRES, 7.— Para el público en general, persiste hasta ahora el más impenetrable misterio respecto a la muerte del señor Alzaga. No se ha publicado, en efecto, ninguna información que permita suponer que se ha adelantado algo en las investigaciones que se están realizando para lograr el esclarecimiento de lo ocurrido.

Acerca de la persona que pueda haber cometido el crimen y de los motivos que puedan haberla impulsado al mismo, no se tiene el menor indicio. Todo se reduce a conjeturas más o menos vagas, para las que no hay ningún fundamento.

Nicolussi —

El mucamo Nicolussi, sigue siendo una de las figuras centrales de este sensacional episodio, pero la actuación del mismo no se aclara. El niega terminantemente toda participación en el crimen, pero no puede demostrar su inocencia en virtud de lo cual la expectativa que a su alrededor se ha forjado, no se disipa aún, ni en el público ni entre los funcionarios policiales.

Indagando acerca de su persona, la policía estableció hoy que Nicolussi tiene su familia en la localidad de Godoy Cruz, en la provincia de Mendoza, en virtud de lo cual se han solicitado a la policía del referido estado, informes que pueden ser de utilidad.

Los médicos —

Otra de las novedades que se han producido hoy, es la entrega del informe de los médicos forenses a la justicia.

Muy poco es lo que se puede adelantar respecto a este informe, dado que el contenido del mismo se mantiene hasta ahora en la más estricta reserva.

EL JUEZ Y VIANCARLOS HAN HABLADO —

Por primera vez, desde que se inició su actuación en este asunto, el juez doctor Artemio Moreno accedió hoy a hablar con los periodistas para suministrar a los mismos algunas impresiones respecto a la marcha de la investigación.

Las declaraciones del juez, no contienen sin embargo ninguna revelación; tienen por otra parte la importancia de poner en evidencia que el doctor Artemio Moreno se encuentra ya menos preocupado, como si previera un próximo desenlace favorable de la pesquisa. Dijo solamente:

—Se están realizando varias diligencias periciales. Estas no han terminado aún y como las creo de excepcional importancia, no debo anticiparme a las mismas.

El jefe de Investigaciones, señor Viancarlos habló también hoy con los periodistas, atendiéndolos cordialmente, después de la reacción que, frente a los mismos experimentara ayer. Viancarlos dijo:

—Estoy dispuesto a gotar todos los recursos de la repartición, a fin de que este crimen no quede impune y prometo que renunciaré a mi cargo si llego a fracasar.

COMENTARIOS SOBRE ESTAS PALABRAS —

Estas palabras del señor Viancarlos, han sido objeto de los más variados comentarios. Entre las mil versiones que circulan entre el público relacionadas con el crimen, hay una que, a cada momento va tomando mayor cuerpo y que tiene grandes visos de verosimilitud.

Dice esta versión que en la muerte del señor Alzaga se hayan complicadas figuras conocidas de la aristocracia porteña, a quienes impacientaba la demora en recibir la suculenta herencia de la víctima, la cual, según ha podido establecerse ahora, llega a siete millones de pesos.

Este dinero, y la situación de las personas complicadas en el crimen, estarían actualmente, haciendo fuerza según la gráfica expresión que se emplea, para que todo quede en la nada. Más aún: se relaciona con estas maniobras, la misteriosa visita que el señor Viancarlos recibiera ayer en su despacho, de dos parientes de la víctima, después de la cual, salió a los pasillos del departamento sin poder disimular un acceso de cólera que lo dominaba.

En una palabra: el señor Viancarlos habría recibido ya, indirectamente, orden de no dar con el criminal y, frente a estas insinuaciones, reaccionó ayer, para dar después a conocer hoy, públicamente, su decisión de llevar adelante la pesquisa o retirarse de la policía.

UnFlorista

BUENOS AIRES, Agosto 7. — Una declaración que se conceptúa importante, pero que, como todo lo que se relaciona con el sumario se mantiene en reserva, es la que prestó esta tarde un florista, del cual era cliente el señor Alzaga.

Por declaraciones de otras personas, se pudo saber que el señor Alzaga compraba frecuentemente, en la casa del citado comerciante, ramos de flores con los que obsequiaba a personas de su amistad. En conocimiento de este detalle, el señor Viancarlos citó al florista, pero este se negó a concurrir al Departamento.

En vista de ello, una comisión policial, munida de orden del juez, fué a buscarlo a su negocio en donde se le detuvo y desde donde se le trasladó inmediatamente al Departamento.

Allí fué sometido a un largo interrogatorio, después del cual se le puso en libertad.

Alrededor Del Crimen



Escenas vistas en la casa del crimen. 1) El peón Manuel González al ser sacado a declarar. 2) El frente de la casa cuidado por pesquisas. 3) El chauffeur de la víctima después de haber declarado. 4) La sirvienta Javiera Fernández. Como puede verse al peón González le desagradaba el público, no así a esta sirvienta. 5) Otro de los testigos que declararon

Las ropas —

Esta tarde fueron llevadas al Departamento de Policía las ropas que usara el señor de Alzaga la noche en que fué asesinado.

Estas ropas, según se tiene entendido, van a ser sometidas también a un riguroso examen pericial, en busca de algún indicio que pueda haber quedado en ellas y que sea útil para la orientación de la pesquisa.

Boxeador —

Como es sabido, de acuerdo a las informaciones que en el primer momento fueron suministradas, además de la herida mortal que el señor de Alzaga presentaba en el cuello, tenía en la cara la marca de un violento golpe.

Hoy se ha hecho saber que dicha marca, es la consecuencia de un feroz puñetazo que, de acuerdo a la opinión de los médicos, debe haber sido asestado por una persona conocedora de las reglas del boxeo, por la forma en que fué aplicado y por la violencia demoledora del mismo.

Un hueso de la nariz se halla fracturado y el pómulo resentido.

Hasta ahora, la situación que conjuntamente con la de Nicolussi aparece como más sospechosa, a pesar de que contra él no hay ningún cargo ni acusación que se pueda concretar, es la del joven Carlos de Alzaga, sobrino de la víctima.

Carlos Alzaga —

Testigos que han sido llamados a declarar, afirman que la noche del crimen, se vió a Carlos de Alzaga merodeando por los alrededores de la casa trágica. Más todavía: hay vecinos que afirman que se cruzó con una pareja y que cambió con ella breves palabras, siguiendo después, cada cual su camino.

La filiación de esta pareja no ha sido suministrada, pero se relacionan estas versiones con la desaparición de un matrimonio que estaría integrado por una sobrina del muerto.

Por la noche, la policía de la provincia de Mendoza ha enviado a la de esta capital los informes que le fueron solicitados referentes a la familia del mucamo Nicolussi.

La información policial de Mendoza, dice que la familia de Nicolussi se halla radicada desde hace tiempo en Godoy Cruz, en donde goza del mejor concepto y de una holgada posición económica.

La madre de Nicolussi ejerció durante mucho tiempo la obstetricia y con este trabajo fué que labró su pequeña fortuna.

Igualmente se ha podido saber que la policía está buscando empeñosamente a una persona que se hallaba muy vinculada a la víctima y que, desde el día del crimen ha desaparecido.

En cuanto a quién pueda ser esta persona, no se sabe nada, aún cuando persiste la idea de que se trata de una parienta del extinto, mujer joven y de destacada actuación en la vida social.

Fué Asesinado por su Esposa un Empleado de Banco en el Uruguay

La víctima es el secretario de la gerencia del Banco de Londres, en Montevideo

TRES BALAZOS

MONTEVIDEO, 7.— Un suceso sangriento, acaecido entre personas de conocida actuación en esta ciudad, y pertenecientes a la colectividad británica, ha conmovido hoy a toda la población.

Se trata de un hecho de carácter pasional, cuyas causas no han sido aún divulgadas.

El secretario de la Gerencia del Banco de Londres, en esta, fué asesinado por su esposa, la señora Lucianne Tomsite, la cual le descerrajó tres balazos.

Los tres disparos dieron en el blanco y el señor Jorge Federico Carter, que se llama la víctima, dejó de existir casi instantáneamente.

Después de cometido su crimen, la señora de Carter se entregó a la policía confesando su delito, pero negándose a hacer declaraciones respecto a las causas del mismo.

Festejan ya la Renuncia de Machado

La situación cubana es de viva convulsión

EL PUEBLO

LA HABANA, 7. — La situación en todo el país se conceptúa ya como insostenible. El pueblo ha ganado la calle y pide a gritos la renuncia del general Machado.

Desde todas partes y en todas las esferas, se hace presión en igual sentido y el país se encuentra totalmente convulsionado.

Mediación —

LA HABANA, 7. — El embajador de Estados Unidos, señor Weller, ha manifestado hoy a los diarios que acaba de celebrar una entrevista con los miembros de la oposición y con los jefes de todos los partidos políticos, como mediador entre éstos y el gobierno, para proponer una solución que ha sido aceptada por las partes.

Se sobrentiende que esta solución tiene por base la renuncia del general Machado.

Se ha ido —

Por la tarde se divulgó la noticia de que el general Machado ha abandonado la capital, retirándose a su finca en el campo de La Nenita.

Este viaje inesperado del dictador, se recibe como el anuncio de su próxima dimisión y el pueblo lo festeja ruidosamente.

Tiroteos —

Sin embargo, la policía sigue hasta ahora defendiendo la situación. Fuertes piquetes montan guardia en las principales reparticiones y salen a la calle a encarar a las manifestaciones populares que las recorren en todo sentido.

Estas tropas han hecho fuego varias veces durante el día de hoy, sobre los millares de ciudadanos que están en la calle y que piden a gritos la renuncia del dictador.

Una medida —

Otra medida que ha causado sensación en el pueblo y renovado las protestas del mismo, es la adoptada por la Cámara de Representantes, cuerpo que respondió hoy a la última exigencia del general Machado, suspendiendo las garantías constitucionales por el término de treinta días.

Víctimas —

El número de muertos habidos hoy en esta ciudad, según las informaciones que se pueden recoger en medio de la confusión reinante, asciendes a siete y el de los heridos a dieciocho.

En Santiago de Cuba ha habido, según versiones, asciende a siete y en Camaguey un muerto.

Por la noche fué dado un nuevo informe acerca del número de víctimas habidas en todo el país y dice que durante el día se produjeron 17 muertes y han quedado más de cien heridos.

Un consejo —

LA HABANA, 7. — A última hora se ha divulgado la noticia inconfirmada de que el secretario de Estado, señor Orestes Ferrara que se encuentra actualmente en Nueva York ha hablado telefónicamente con Machado, para aconsejarle que no renuncie.

ROSSI Y CODOS BATIERON EL RECORD MUNDIAL

De New York a Antioquia Han Volado

Un desperfecto los obligó a bajar en Rayack

LA RUTA

PARIS, 7. — Los aviadores franceses Pablo Codos y Mauricio Rossi, acaban de descender en la localidad de Rayack, en plena Antioquía.

El descenso se produjo a las 17.10 horas de Grenwich.

Los mencionados aviadores han logrado su propósito de superar el actual record de distancia.

La hazaña —

PARIS, 7. — Desde hace dos días esta ciudad venía siguiendo con anhelante expectativa el vuelo que, desde Nueva York iniciaran los aviadores franceses Pablo Codos y Mauricio Rossi, con el propósito de superar el actual record mundial de distancia.

Los aviadores iniciaron su vuelo anteayer, en la ciudad de Nueva York, atravesaron el océano Atlántico y al atardecer del día siguiente cruzaban sobre esta ciudad, prosiguiendo hacia el oriente.

Sucesivamente se fué teniendo noticias de su paso por las más importantes ciudades de la Europa Central, desde donde tomaron rumbo al Asia, siempre a gran velocidad y con una matemática regularidad en el desarrollo del vuelo.

Pasó así una nueva noche sin que los aviadores aterrizaran, avanzando siempre, transcurriendo luego, de igual forma la mayor parte del día de hoy.

Durante su vuelo, los pilotos enviaron, en repetidas oportunidades, mensajes dando cuenta del desarrollo del raid e informando que todo marchaba en perfectas condiciones.

Hoy, a las 17.10 horas se recibió, por fin, la noticia del aterrizaje; como ya informamos éste se ha producido en la localidad de Rayack, en plena Antioquía.

El record —

Inmediatamente se dió a conocer la noticia del resultado del vuelo, el cual ha culminado con un éxito completo. Rossi y Codos han superado, por más de cuatrocientos kilómetros, el record anterior y han volado aproximadamente diez mil kilómetros, sin descender y sin reaprovisionarse.

El tiempo —

La dirección del vuelo, ha sido de 55 horas y 29 minutos, es decir, los aviadores han permanecido en viaje, dos días y medio, volando constantemente.

El descenso —

El descenso, según las informaciones que trasmiten radiotelegráficamente los pilotos, se debió a un derrame de nafta, lo cual les impidió seguir hasta el Golfo de Persia, como se habían propuesto.

De todos modos el propósito del vuelo está logrado y esta ciudad festeja ruidosamente el éxito de los pilotos.

El avión —

Rossi y Codos habían bautizado su aparato con el nombre del glorioso aviador francés, José Le Brix.

Se proyecta crear más escuelas Lainez en la Provincia

De acuerdo a las solicitudes de los vecindarios el Consejo Nacional de Educación tiene el propósito de crear otras muchas escuelas Lainez en la provincia. Ayer ha solicitado ya la autorización necesaria para instalar escuelas primarias en los siguientes puntos: Cavour Chico, departamento Las Colonias, y en el kilómetro 214, departamento Vera. Ha remitido al Consejo Nacional la nómina de 111 locales en los cuales hay instaladas escuelas. Por esto la Inspección Seccional local se ha dirigido al Consejo de Educación de la provincia a fin de saber dónde hay escuelas provinciales y dónde se hace necesaria y de mayor urgencia la habilitación de las Lainez.

Vencieron



Los aviadores franceses Mauricio Rossi y Pablo Codos que acaban de batir en un magnífico vuelo el record mundial de distancia trasladándose en 55 horas y 29 minutos desde N. York hasta el corazón de Antioquía.

Los Canales Proyectados Para el Desague de Zonas Inundables por la Lluvia

Las colonias que serán beneficiadas por las obras a realizarse

UN INTERESANTE MENSAJE

El Ministro de Hacienda de la Provincia, Ing. Casella, ha remitido a la Cámara de Diputados, un mensaje el cual contiene en detalle, interesantes informaciones relacionadas con los desagües proyectados para diversas zonas de la Provincia.

Dice el mensaje:

A la Cámara de Diputados de la Provincia:

En respuesta a la minuta de comunicación sancionada por esa Cámara el día 21 del mes ppdo., doy a continuación las informaciones solicitadas al P. E. sobre la forma en que se da cumplimiento a la Ley General de Desagües.

La Ley No. 2250, fué sancionada el 23 de septiembre de 1932 y promulgada el 27 de septiembre del mismo año. Con anterioridad había sido sancionada la Ley No. 2168, que se refería a los desagües de la zona de los Departamentos Castellanos y San Martín, que atraviesa la Cañada "El Carralito", afluente del Colastiné.

La vigencia de la Ley y su aplicación rigurosa y sin transiciones, debía afectar intereses y modificar situaciones de hecho creadas con anterioridad a su sanción como en el caso del canal de Sastre, por lo que convenía proceder con prudencia; criterio que se concilia también con la situación económica general que no permite afrontar la ejecución de obras públicas, si no se ha resuelto previamente la financiación. Debo señalar a este respecto, que ambas leyes establecían autorizaciones para emitir títulos de deuda pública, cuyos servicios deberían ser atendidos con el fondo de retribución de mejoras, a cargo de los propietarios beneficiados por obras de desagües a realizarse.

La situación del mercado

La difícil situación del mercado de títulos, ha sido considerada con especial atención por el P. E. y lo ha inducido a no proceder con precipitación, a lanzar al mercado un papel cuya desvalorización hubiera sido perjudicial para el éxito de los trabajos que con su producido, debían financiarse y se hubiera reflejado sobre la cotización de otros títulos internos.

Estas consideraciones y la necesidad que había, tratándose de leyes que no tenían ningún antecedente en la legislación provincial, de reglamentarlas en forma que hiciera más prácticos y efectivos los beneficios que la ley consagraba, indujeron al P. E. a mantener en suspenso dicha reglamentación, mientras se adelantaba con los estudios de las obras más importantes y urgentes, que las fuertes precipitaciones pluviales del año pasado habían puesto de manifiesto.

En esta situación, y mientras la espera creaba entre los pobladores de las zonas afectadas por la falta de obras de desagües, el estado de ánimo propicio para hacer de ellos los interesados directos en la adquisición de los títulos próximos a emitirse, el P. E. se dió a la tarea de realizar los estudios indispensables sin pérdida de tiempo, para lo cual destacó las comisiones que autorizaba a designar la Ley de Presupuesto vigente en las zonas cuya situación era más apremiante, por la magnitud de los perjuicios y la importancia de los intereses afectados.

Los estudios realizados —

Los estudios realizados hasta ahora abarcan una superficie total de 4810 Kms. cuadrados, de los cuales 804 Kms. en el departamento Castellanos, zonas Norte y Centro; 2914 en el mismo Departamento, zona Sur; 791 en el Departamento Las Colonias y 229 en el Departamento San
sand, Vila, Ramona, Videla,
nivelaciones niveladas es de 4500 Kms. y con esos elementos se han preparado y los siguientes proyectos:

a) Canal de 94 Kms. de longitud, de los cuales, 73 Kms. en el Dpto. Castellanos y 21 en el Dpto. Las Colonias, que abarcan las zonas de las Colonias Bunchales, Torrosa, Mendieta, Manuelita, Aldao, Hugentobler, Carolina, Eusebia, Ataliva, Richa, Tacurales, Frías, Raquel, Humberto 1o., Reina Margarita, Maua, Virginia, Ramírez, Dardati, Galisteo, Lehamann, Egusquiza, Bigand, Vila, Ramona, Fidela, Castellanos, San Antonio, Presidente Roca, Rafaela, Saguier, Bauer y Sigel.

b) Se han proyectado para las Colonias Clucellas, Eustolia, Cello, Angélica, Campo Mercedes, Iturraspe, María Juana y Campo Romero, cinco proyectos, con uno de los cuales que fué elegido por la Comisión de Vecinos designada al efecto, se ha llamado a licitación pública para el día 16 del corriente en la que se presentaron cinco propuestas, debiéndose firmar contrato en esta semana por la ejecución de la obra que importará alrededor de $ 300.000.

Colaboración del Gobierno

Su extensión es de 28 kms. Prosiguiendo los estudios necesarios para completar la obra de que acabamos de hacer mención, una de las comisiones trabaja actualmente en la nivelación de la zona agua abajo de la anterior para proyectar la prosecución del Canal hasta el Río Colastiné.

La longitud total del Canal será de 61 kms. y su ejecución permitirá dar salida a las aguas del que construye la comisión de desagüe de Sastre, Crispi, Ortiz, Media Luna, Esmeralda, a que se refiere la Ley No. 2168.

Para esta obra, este Gobierno ha prestado continuamente la colaboración de sus técnicos y su aporte financiero haciendo entrega de la suma de $ 22.500 m/n. en efectivo autorizados por el Presupuesto del año 1931 y pagados íntegramente en el año 1932, habiéndose interesado también ante las empresas ferroviarias que dificultaban la ejecución de las obras necesarias para facilitar el cauce del Canal con sus líneas, a fin de que no opusieran reparos, habiendo en todo los casos obtenido éxito en tales gestiones, realizadas ante el Ferrocarril Central Argentino, Central Córdoba y Santa Fe.

En la Colonia Sarmiento, se ha estudiado también un Canal de 11 kms. de longitud, a solicitud de la Comisión de Fomento de dicha localidad y actualmente está en licitación la obra.

El personal designado para la ejecución de los estudios de desagüe, ha dado hasta ahora pruebas de laboriosidad y de poseer la capacitación técnica indispensable, que requiere la seriedad de los estudios que le han sido confiados y el nuevo espíritu con que se han encarado, lo ponen de manifiesto el hecho de que el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües no tenga personal residente fuera de las zonas de trabajo con excepción de un dibujante.

El total invertido hasta la fecha en los estudios de desagües alcanza a $ 41.977.90 m/n., así distribuídos: por sueldos pesos 19.027.50 m/n.; por viáticos, $ 1856 m/n. y por jornales de peones, alimentación y gastos generales, $ 21.094.40 m/n.

Los pedidos de los vecindarios —

Pero la gran cantidad de obras que debieran ejecutarse y los pedidos constantes que se reciben de los vecinos interesados, no pueden ser atendidos con la reducida asignación que consigna el Presupuesto vigente y es teniendo en cuenta esta dificultad, que obliga a echar mano de personal técnico de otras dependencias, que si bien es capacitado, no está especializado en estudio en el proyecto de presupuesto los trabajos que el P. E. ha impuesto para el año próximo, las partidas necesarias para la creación de dos nuevas comisiones de estudio. Podrán así atenderse eficientemente las obras que próximamente comenzarán a ejecutarse en varios distritos del Departamento General López y Constitución, en Casilda, Cañada de Gómez, Montes de Oca, Tortugas y Las Parejas, San Eugenio e Irigoyen.

La reglamentación de la Ley No. 2168 fué aprobada por Decreto de Mayo 31 de 1933 como así también la emisión de los títulos que autoriza la misma Ley, habiéndose designado la Comisión de Vecinos que ha de correr con su colocación y con la administración de los fondos que requiera la ejecución de las obras.

La reglamentación de la ley —

Adjunto a este mensaje la reglamentación que acaba de dictarse de la Ley No. 2250 y el decreto que dispone la emisión de títulos por valor de 500.000 pesos m/n. cuyos servicios ya han sido previstos en el proyecto de presupuesto que ha sido sometido a consideración de la Legislatura.

Las informaciones que anteceden permitirán apreciar a la Cámara la importancia de la obra realizada y la seriedad de las razones que el P. E. ha tenido para no incurrir en precipitación con reglamentaciones, que puedan entorpecer o trabar la aplicación de leyes cuya práctica no es corriente, pues por primera vez han de regir para dar solución a uno de los problemas graves que afectan la continuidad y el éxito de los cultivos de gran parte de las zonas agrícolas de la Provincia de Santa Fe.

Si algunos pobladores han sufrido perjuicios por la demora en reglamentarse la Ley, el P. E. no ha tenido de ello conocimiento, pues no ha recibido quejas colectivas o dignas de consideración. No debe olvidarse, por otra parte, que los perjuicios de las inundaciones vienen sufriéndose desde hace muchas decenas de años y en tiempo de prosperidad, cuando era más factible la ejecución de obras públicas, ni los gobiernos ni los terratenientes o agricultores afectados, se preocuparon de dar solución a un problema que cada día ha tomado proporciones más graves y que el P. E. tiene especial interés en resolver, a pesar de las graves dificultades económicas del momento.

Regresó Anoche el Gobernador Molinas

En automóvil, regresó anoche de Rosario, el Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, su señora Matilde Porta de Molinas, y el Ministro de Gobierno, doctor Furno.

Demanda de Rendicion de Cuentas, Rechazada

El Juez Dr. Ferrer, por la secretaría Passegi, resolvió el juicio de rendición de cuentas seguido por D. Carlos T. Seguí contra D. Ricardo Aldao. Iniciése este pleito en el año 1927. El actor exigía en su demanda que el señor Aldao le rindiera cuentas por la suma de 191.719.57 pesos, por la gestión de éste como curador de los bienes de su hermano Juan Francisco Seguí, y más tarde como apoderado de su señora madre, Da. Bernabela Aldao de Seguí. Atacaba de nulidad una escritura pública otorgada por la causante el 21 de julio de por ante el escribano D. Manuel Irigoyen (h)., mediante la cual aquella había aprobado las cuentas cuya rendición reclamaba el actor con este juicio. Fundaba su reclamación en el estado de demencia en que se hallaba la señora de Seguí cuando prestó su conformidad. El demandado se opuso a la procedencia de la acción amparado en la validez del referido instrumento público; en el hecho de haberse adjudicado a la señora de Seguí en el sucesorio de su finado hijo Juan Francisco los bienes de éste, entre los cuales figuraba el saldo de dinero proveniente de la administración observada, y por último, en la circunstancia de haber recibido el actor el saldo indicado. El actor trajo al juicio una prueba copiosa dirigida principalmente a demostrar la alienación mental de la otorgante del mencionado acto con el objeto de que fuera declarado nulo por haber faltado en ella el discernimiento de una persona civilmente capaz.

El magistrado analiza con proligidad minuciosidad toda la prueba acumulada a los autos. En vida de la causante no hubo declaración de insania, sin que sea posible considerarla demente. La demanda se dedujo después de fallecida la señora de Seguí, siendo entonces de rigurosa aplicación el artículo 474 del Código Civil que prohibe terminantemente la impugnación de los actos entre vivos de una persona fallecida por causa de incapacidad, a no ser que ésta resulte de los mismos actos o que se haya consumado después de interpuesta la demanda de incapacidad. Este caso estaba comprendido en la primera excepción, es decir, que la demencia debía resultar del mismo acto. El Juez después de estudiar detenidamente las piezas del proceso llega a la conclusión de que se trata de un acto normal en el que no aparecen cláusulas disparatadas o ridículas que delaten a una persona que no esté en su sano juicio. Sostiene, además, que no se ha probado que la causante haya vivido en sus últimos años en un estado permanente de locura. Recuerda las fuentes de la disposición legal aplicable; trae casos análogos de jurisprudencia y anota la opinión de numerosos autores de derecho concordante con el criterio que sustenta. Reconoce, por último, que el instrumento público impugnado tiene la validez y eficacia de los actos jurídicos voluntarios lícitos, por lo que termina rechazando la demanda, con costas.

Litvinoff



El ministro de Relaciones Exteriores del Soviet, y jefe de la delegación de ese país a la Conferencia Económica Mundial, aparece rodeado por periodistas, en Londres, al retirarse de una de las reuniones de dicha conferencia. El señor Litvinoff ha declarado que su país trata de obtener un empréstito, equivalente a 4 millones de dólares, para la adquisición de algodón en Estados Unidos.

Buscando el Arma



Personal de las Obras Sanitarias de la Nación, colaborando con la policía en la búsqueda del arma empleada en el asesinato del millonario Alzaga.

CASA DE GOBIERNO

El movimiento de la Casa de Gobierno durante el día de ayer fué completamente nulo como una consecuencia de que se encuentra ausente el Poder Ejecutivo.

Pago de haberes:

Durante el día de ayer se han abonado los haberes al personal de agentes de policía de la capital por el mes de julio. Lo mismo al escuadrón.

—Se abonaron los haberes en la escuela de comercio de esta ciudad por el mes de junio último.

Información del Obispado

Construcción de un edificio:

En la secretaría del Obispado se nos informa que en Cañaditas, Kilómetro 165, jurisdicción del departamento San Justo, se levantará un edificio destinado a la iglesia. El día 24 del mes de septiembre se colocará la piedra fundamental. El acto asistirá el Obispo Monseñor Fasolino.

Nombramientos:

Se han nombrado cura párroco de Matilde al presbítero Ramón Bavali; de Lazzarino, al presbítero Juan Casey, y de Calchaquí, al presbítero Luis Vicentini.

Manchukuo se Moderniza



Bajo la administración indirecta de los japoneses, Manchukuo, el nuevo estado oriental, se está modernizando rápidamente. Arriba se ve uno de los nuevos barrios construídos a la manera occidental y abajo los miembros del gabinete, entre los cuales, como se ve, algunos han adoptado ya las vestimentas occidentales.

ES DEMASIADO DEBER

44 Millones de Pesos le Deben al Banco de la Nación los Azucareros

No se Debe Protejer a la Industria Cuando Esta Ocasiona Tales Perdidas

No tiene ningún objeto mantener, a costa del tesoro del estado, industrias que no se bastan a si mismas

FALTA ORGANIZACION

El proteccionismo fiscal, cuando se ejercita moderada y discretamente, es el medio racional de defensa de que pueden echar mano los gobiernos en defensa de la industria local.

Esta no podría resistir la competencia ventajosa de países que producen a menor costo y en gran cantidad, artículos similares, que sin la traba de los aranceles aduaneros, invadirían el mercado interno, provocando la bancarrota de capitales, el cierre de fábricas y la desocupación de millares de obreros.

Por esto es que las naciones regularmente administradas, sin excepción, han adoptado la política proteccionista, en defensa de la economía interna.

EL PROTECCIONISMO INMODERADO —

Pero el proteccionismo inmoderado o excesivo, se convierte en fuente de más graves males y si bien se obtiene la subsistencia de los establecimientos fabriles del país, es a costa del sacrificio de la economía privada del pueblo, que paga a muy caro precio la subsistencia de tales industrias.

Lo lamentable, en tales casos, es que suele imponerse ese sacrificio al consumidor en beneficio de un reducido número de personas que ni siquiera tienen el mérito de ser industriales; que no trabajan y que solo especulan con sus influencias políticas, para obtener pingües ganancias, sin fatigas, sin riesgos y sin sobresaltos.

LA INDUSTRIA DEL AZUCAR —

Es lo que ocurre en nuestro país con la industria azucarera.

Tenemos una Comisión Nacional del Azúcar y un grupo de directores de ingenios, que no trabajan, ni son industriales, ni persiguen otra finalidad que sus particulares conveniencias.

Son políticos de alta figuración, destacados elementos de la clase y de la política conservadora, que se padres a hijos se han venido sucediendo en sus lucrativas vinculaciones con los ingenios azucareros.

Ellos están allí, con sus líneas bien tendidas en las altas esferas del P. E. nacional y del Congreso, para poner en juego sus influencias y clavar el diente, con insaciable apetito, en los grandes negociados de los ingenios.

LA PRODUCCION NACIONAL ES DEMASIADO CARA

El pueblo, que mediante un proteccionismo más moderado está condenado a adquirirlo en el país de su producción a razón del 400 por ciento de su costo, o de lo que la producción cuesta en otros países que no pueden importarlo por las infranqueables vallas aduaneras que les opone nuestro gobierno.

Los industriales del azúcar, no se preocupan de introducir elementos modernos de fabricación para abaratar el costo de la elaboración, porque el excesivo proteccionismo los exime de toda preocupación.

HA SIDO ANULADA TODA COMPETENCIA —

El pueblo tiene que pagar lo que ellos exigen, porque no tienen competencia posible del exterior y porque el gobierno local solo contempla las conveniencias de los dueños de ingenio y sus privilegiados patrocinantes, sin preocuparse lo más mínimo de la espoliación de que se hace víctima al pueblo, que es obligado consumidor.

Así resulta que cuando en el país podríamos adquirir todo el azúcar que fuera necesario al precio de quince centavos, a lo sumo a veinte centavos por kilo, de superior calidad, se está pagando a más del doble.

Pero la política azucarera evidencia aún males mayores en nuestro país.

LA ELABORACION POBRE Y RUDIMENTARIA —

Los industriales y sus protectores, no necesitan mejorar sus sistemas de elaboración. Mantienen sus viejas maquinarias y sus métodos arcaicos. Para eso está detrás de ellos el gobierno y muy especialmente el Banco de la Nación Argentina, que les dispensa ilimitado crédito y pone a disposición de ellos los capitales que necesitan, sin parar mientes en la desorganización que acusa el hecho de que siendo dueños del mercado y vendiendo su producción a precios arbitrarios, soporten todavía inexplicables dificultades económicas.

UN INFORME ENVIADO AL CONGRESO —

Contestando un informe pedido recientemente por una de las Cámaras del Congreso, el P. E. ha informado que los ingenios azucareros adeudan al Banco de la Nación Argentina la enorme suma de más de 44 millones y a esto debe agregarse otra elevada cifra, también de millones, que adeudan al Banco Hipotecario Nacional.

De manera que nuestros azucareros, además del excesivo proteccionismo fiscal de que disfrutan a expensas del paciente pueblo consumidor, disponen de los millones de las instituciones oficiales, tan parcas en la concesión de créditos a industriales más útiles al país y a honestos comerciantes y hombres de trabajo, huérfanos de toda ayuda, cuya suerte no les merece la menor consideración.

EUROPA SE ENOJA



Las incursiones políticas de Hitler en Austria, están alarmando a Europa. La opinión pública, expresada por medio de los diarios del viejo continente, es notoriamente contraria a Hitler, a quien ataca duramente, acusándole de estar dando motivos para una nueva conflagración.

Escuelas clausuradas por el mal estado sanitario

En algunas zonas de la provincia se está cruzando por un mal momento en lo que respecta al estado sanitario. Es así a pesar de las medidas que han tomado las autoridades del Consejo Médico. Como caso concreto diremos que el Consejo de Educación ha ordenado la clausura de las siguientes escuelas: Rufino, Amlino, Amenábar, Barrancas y Santo Spíritu, hasta el día 12 del corriente.

Las escuelas de Santa Clara de Buena Vista se han clausurado hasta el día 15 del corriente. En todas esas localidades la gripe se está dejando sentir en forma que está causando alarma.

BELGICA Y RUSIA

BRUSELAS, 6. — Se informa en esta capital que actualmente se están realizando gestiones a fin de llegar entre Bélgica y los Soviets, a un reconocimiento del gobierno de estos últimos en Bélgica.

RECAUDACION

BUENOS AIRES, 6. — La recaudación de los matches de fútbol disputados hoy bajo el auspicio de la Liga Argentina, en esta ciudad, llega a 58.656.30 pesos.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Juan J. Passo

Como lo informamos en nuestra edición anterior, el Domingo pasado fué inaugurado el parque escolar para el alumnado del establecimiento de enseñanza nombrado en el epígrafe, por iniciativa y bajo el patrocinio de la asociación cooperadora de la misma.

En la asamblea celebrada ese mismo día, previa lectura y aprobación de la memoria y balance de la entidad, se designó su nueva Comisión Directiva, para el período 1933 - 1934, la que quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, Ing. Don Angel J. Nigro; Vice presidente, Sr. J. Ernesto Ahrens; Secretario, Sr. Federico Franke; Tesorero, Sr. Raúl Conlaso; Pro Tesorero, Sr. Liborio Aguirre; Pro secretario, Sr. Antonio Maldonado; Revisadores de Cuentas, Sres. Samuel Romano, José Mollerach y Santiago Noverasco.

La policía averigua un hecho delictuoso

La comisaría sección 6a. está realizando las averiguaciones que corresponden para el esclarecimiento de un suceso delictuoso que ha denunciado el señor Pablo Woystal, domiciliado en la calle Diagonal 702. Dice que a altas horas oyó ruido, saliendo a fin de ver qué era, porque estaba su automóvil en la puerta de su casa.

Apenas se asomó a la puerta fué agredido por tres desconocidos que lo atacaron hiriéndolo levemente. Dice que no pudo defenderse porque lo tomaron de improviso. Y, cometido el hecho se dieron a la fuga. Se ha iniciado sumario y la policía cree que dará con los autores. Se comunicó al señor juez de instrucción en turno, doctor Palamedi.

CENTROS Y SOCIEDADES

"Danubio Azul"

Animado y lucido resultó el festival danzante realizado anoche en los salones de la Unione e Benevolenza, por el Centro Recreativo "Danubio Azul".

Concurrieron numerosas familias de los asociados y a los acordes de una excelente orquesta, gran cantidad de parejas rindió entusiasta culto a Terpsícore hasta las primeras horas del día de hoy.

DIPUTADO ENFERMO

BUENOS AIRES, 7.— Ha sufrido una reagravación en su enfermedad, el diputado señor José Castellanos.

LA SARMIENTO

PUNTA DELGADA, 7. — La fragata Sarmiento, buque escuela de la armada argentina, ha llegado hoy a este puerto de las islas Azores.

PUEYRREDON

BUENOS AIRES, 7. — De regreso de Paraná a donde fuera a asistir al funeral cívico en homenaje a la memoria de Yrigoyen, se encuentra nuevamente en esta capital el doctor Honorio Pueyrredón.

Alemania Rechazó las Protestas Formuladas Por Los Otros Países

El rechazo de las reclamaciones de Gran Bretaña, Francia e Italia es casi violento

UNA SITUACION GRAVE

BERLIN, Agosto 7. — El gobierno de Alemania ha enviado hoy a los de Gran Bretaña, Francia e Italia, su respuesta a las notas que estos países le remitieran, llamándole la atención por la ingerencia del Reich en la política austriaca.

La respuesta alemana es un repudio liso y llano de las reclamaciones de los aliados, conteniendo además, implícitamente, la reafirmación del criterio de que estos países nada tienen que ver con las relaciones austro-alemanas.

LA SITUACION PLANTEADA ES GRAVE —

LONDRES, Agosto 7. — El rechazo categórico de las notas de Gran Bretaña, Francia e Italia, dirigidas a Alemania en su carácter de signatarios del pacto de las Cuatro Potencias, ha producido viva sorpresa en esta capital.

La situación que se crea ahora implica un vivo peligro para la Europa Central porque si Austria aumenta sus tropas, provocará una reacción análoga en Alemania. Por lo pronto se sabe que Austria piensa elevar sus efectivos a 18.000 hombres.

UNA NOTA AL SENADO

Los Jubilados y Pensionados Nacionales la han remitido

EL OBJETO

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales ha remitido ayer a Buenos Aires, la siguiente nota:

Al Exmo. Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Vice Presidente de la República Argentina Dr. Julio A. Roca. — Buenos Aires. S.D.

De mi consideración:

En mi carácter de presidente del "Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales", de Santa Fe, con personería jurídica, tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente y por su digno intermedio, a la Honorable Cámara, para solicitarle a los señores senadores, quieran tener la deferencia de interesarse y considerar con la mayor urgencia, en actual período parlamentario, el proyecto de Ley presentado a ese Honorable Cuerpo, por el Sr. Senador Nacional, Dr. Benjamín Villafañe, por el cual autoriza a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a caucionar en la Caja de Conversión sin determinación de plazo, la suma de 25.000.000 de pesos que en títulos de Renta Pública posee, por su equivalente en moneda efectiva nacional.

No creemos que nuestro petitorio Sr. Presidente, requiera en su apoyo una argumentación más, a la ya expuesta al fundar el referido proyecto el señor senador nacional, Dr. Benjamín Villafañe, ante esa Honorable Cámara, máxime cuando todos los señores senadores no ignoran el estado agónico en que se encuentra la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por falta de dinero efectivo y como consecuencia de ello, a los jubilados y pensionados civiles, se les viene adeudando los meses de abril, mayo, junio y julio del año en curso, mientras todos los empleados públicos de la Administración Nacional, inclusive los de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, se encuentran al día, y por ende, han contribuído con el 8 0/0 de descuento como lo establece la Ley de Presupuesto en vigencia.

Por lo expuesto no escapará al sano y elevado criterio de los señores senadores de ese Honorable Cuerpo, la razón que nos asiste para pedir la sanción del proyecto que reclamamos, vendría a aliviar moral y materialmente la situación angustiosa que atravesamos los jubilados y pensionados nacionales, ex servidores de la Administración Pública Nacional, puesto que el haber que percibimos, no nos alcanza tan siquiera para subvenir nuestras necesidades más apremiantes y mucho menos aún para llevar una vida más pasadera y más humana.

Un Consejero de Roosevelt



El profesor Raymond Moley, que asistió a la Conferencia Económica Mundial en representación de Estados Unidos. El profesor Moley forma parte del llamado "trust del cerebro" o sea un cuerpo de peritos, técnicos y especialistas que asesora privadamente al presidente Roosevelt sobre los problemas de gobierno que éste debe encarar.

Una Ayuda Precisan Dos Mujeres Ciegas



Elisa Echagüe, es ciega y tiene una hermana en iguales condiciones. Viven ambas con la madre, que es octogenaria e imposibilitada para el trabajo, en Pasaje Liniers No. 194, entre Juan Díaz de Solís y Sáenz Peña.

Como única ayuda para su subsistencia, reciben dos litros de leche que les hace suministrar diariamente la Sociedad de Damas Vicentinas.

Sufren, pues, cruentas privaciones y miserias y por eso han venido a nuestra redacción para solicitarnos que imploremos la caridad para esas dos ciegas.

Creemos que no han de faltar almas generosas, entre las personas de mayores recursos de nuestro medio, que hagan llegar su ayuda a esas víctimas de tan doloroso infortunio.

HAY QUIEN SUFRE HAMBRE, PERO ESTAN SOBRANDO 800 MILLONES DE BUSHELS DE TRIGO ACTUALMENTE EN EL MUNDO

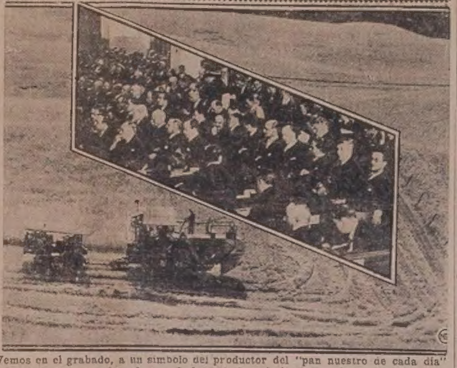
LOS CUATRO GRANDES EN UN DEBATE

Lo que dice uno de los representantes de E. Unidos

PROBLEMA

LONDRES, 1933. — Mientras en la "escena" de la Conferencia Económica Mundial, los delegados de las diversas naciones aquí representadas, trataban sobre la estabilización monetaria, el restablecimiento del patrón oro y la cuestión tarifas, "detrás del escenario" se libraba una ardua lucha, tendiente a llegar a algún acuerdo que beneficie a los productores del trigo, quienes figuran entre los más castigados por la depresión reinante.

En Busca de una Solucion al Problema



Vemos en el grabado, a un símbolo del productor del "pan nuestro de cada día" y en el centro, una vista de una de las reuninos de la C. Económica Mundial.

La Oferta Excede a la Demanda

Hay un hecho cierto, en la situación porque atraviesa esa importante rama de la agricultura, y es el siguiente: por sobre los excedentes de producción corrientes, existe un "surplus" de 400 millones de bushels de trigo. El precio de ese cereal ha ido declinando paulatinamente en los mercados mundiales, debido principalmente a que la oferta excede en mucho a la demanda.

Las naciones productoras han competido intensamente entre sí, a fin de dar salida a sus excedentes. Estados Unidos y el Canadá son los dos países que más han sufrido por su exceso de producción. Y la caída de los precios del trigo, que viene registrándose desde después de 1928, ha llevado aparejada consigo la caída de los precios de otros cereales e indirectamente del ganado en pie. Aparte de esos dos países productores, las otras naciones que han sentido también ese estado de cosas son Australia, la Argentina, la India, Hungría, Polonia, Rumania, Yugoeslavia y Rusia.

"Los Cuatro Grandes" Conferencian

Los representantes de los cuatro más grandes exportadores de trigo del mundo: Estados Unidos, Canadá, Argentina y Australia, asesorados por sus respectivos peritos en la materia, han venido celebrando una serie de conferencias, las que han girado alrededor de estos dos planes:

Primero: Reducir el área destinada al cultivo del trigo.

Segundo: Regular o establecer la cantidad de ese cereal que debe exportar cada país.

En cualquiera de esos dos aspectos del asunto, hay que contar con la cooperación de los países danubianos, en el sentido de que ellos no aumentarán su producción.

Dada la importancia del asunto, la delegación norteamericana a la Conferencia Económica Mundial, cuenta en su seno con una especie de "Comisión del Trigo", que preside el exembajador de Estados Unidos en Turquía, Mr. Henry Mongenthau, hijo:

800.000.000 de Bushels...

Los delegados norteamericanos creen que si los países grandes productores, restringieran sus áreas de producción y Europa conviniera en no aumentar las suyas, el precio de ese cereal subiría automáticamente. Juzgan que los precios calamitosos a que ha llegado el trigo, se deben no solamente a la depresión y a la desocupación mundiales, sino en gran parte a los grandes excedentes acumulados.

El excedente global, corriente, es de 400.000.000 de bushels. Y bien, según las estadísticas más recientes, se ha duplicado el total de esos excedentes. Dicho claramente, en cifras, alcanza casi a los 800.000.000 de bushels...

Conversando respecto del importante problema con uno de los peritos de la comisión norteamericana del trigo, Mr. Frederick E. Murphy, quien es oriundo de la metrópoli del trigo de la Unión me ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

"Toda mi vida me he interesado en lo que respecta a los problemas del trigo y quizá puedan parecerle apasionadas mis palabras; pero le declaro sinceramente, mi opinión de que de todos los problemas que podamos discutir en esta Conferencia, el más importante, el vital, es el del trigo".

Indice de Prosperidad

"En la historia de los Estados Unidos, continuó diciéndonos Mr. Murphy, el trigo ha sido siempre el índice de nuestra prosperidad. Cuando el precio del trigo es elevado, aumenta nuestra prosperidad, la que en igual forma disminuye cuando aquél declina.

"Ocurre con el trigo una cosa singular, al menos en nuestro país. Las oscilaciones de su precio se reflejan directamente en las cotizaciones de otros productos agrícolas. Al parecer, tienen una influencia decisiva en las cotizaciones de otros cereales y granos; y éstos, a su vez, afectan los precios de los productos de granja y de las carnes.

"Así, pues, la prosperidad de los productores de trigo de Estados Unidos, es un factor que se deja sentir en todos los órdenes de la actividad del país. Cuando el productor obtiene un buen margen de utilidad de sus cosechas, gasta más dinero y absorbe una cantidad mayor de artículos manufacturados. Ello significa más actividad y mayor ocupación en las industrias. Por todo ello, me arriesgaría a declarar, que la producción del trigo puede considerarse como la industria básica norteamericana".

Por lo expuesto, puede juzgarse con cuánto interés la Argentina, Estados Unidos, Canadá y Australia, principalmente, tratan de resolver la delicada situación triguera mundial, a la que se ha llegado, como se desprende de lo expuesto, debido especialmente a excesos de producción.

Milton BRONNER.

AL CAERSE SE PRODUJO EL DISPARO

El herido se atiende ahora en el H. de Caridad

SUMARIO

Uno de esos accidentes lamentables, obra siempre de la fatalidad, se ha registrado en el día de ayer en las circunstancias que pasamos a dar a conocer.

Como se verá la víctima ha sido un vecino de Alto Verde, muy amigo de la caza y el hecho se ha producido en el instante mismo que recién se dirigía al lugar que había elegido para cazar. No debemos menos que recordar la necesidad de que todos los que van de caza adopten las medidas que aconseja la prudencia para evitar sucesos de esta naturaleza.

El vecino de Alto Verde, Ireneo Gauna, argentino, de 55 años, salió de su domicilio para dirigirse al paraje Los Cameiones, en el palmar, isla zona sud del ya nombrado distrito. Iba a cazar. Llevaba un remigton. Conocía bien aquel paraje porque estaba acostumbrado a ir a cazar. Y nunca le había ocurrido percance de ninguna clase. Ayer fué un mal día. La desgracia se le atravesó en el camino ahogándosele la cacería.

Dice la policía que de las averiguaciones que ha practicado se puede asegurar que el accidente ocurrió en esta forma: Se dirigía a Los Cameiones, cuando encontró una "simbra". No la vió el ciudadano y cayó al suelo, saliendo un tiro de revólver que lo fué a herir en la pierna derecha, herida que sin ser de suma gravedad, es de algún cuidado.

Producido el accidente fué conducido el accidentado a esta ciudad. La primera cura se le practicó en la Asistencia Pública y luego se lo llevó al Hospital de Caridad donde ha quedado en asistencia. Como queda dicho, es un percance casual. La policía lo puso en conocimiento del señor juez de instrucción en turno y levanta el correspondiente sumario.

Con Traje de Ministro



El primer Ministro de Gran Bretaña, Mr. Ramsay Mac Donald, luciendo su uniforme de gran gala al dirigirse al banquete con que obsequió a las delegaciones que concurrieron a la Conferencia Económica Mundial.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 7.—

En su reunión de ayer acordaron:

Suprema Corte de Justicia.—

Desestimar la queja interpuesta por Carlos Malocchi contra el Juez de Paz de V. Guillermina, por no resultar comprobadas las faltas imputadas durante la tramitación del juicio y llamarle la atención al Juez de Paz respecto a su negativa de otorgar un poder para pleitos que se conceptúa infundada.

—Desestimar la queja interpuesta por Carlos Malocchi, contra el Juez de Paz de Las Toscas, por no resultar del informe del referido Juez y de lo declarado por los testigos oculares del hecho denunciado, informe de la policía del lugar y lo dictaminado por el procurador de la Corte, sea responsable de la agresión de que fué objeto Carlos Malocchi.

—Desestimar la queja interpuesta por Cayetano Soda contra el Juez de Paz de Moisés Ville por no resultar comprobados los hechos que se denuncian.

—Desestimar la queja interpuesta por la Comisión de Fomento y el ex Juez de Paz de San Antonio de Obligado contra el actual Juez de Paz del mismo lugar Amado Zalazar en virtud de no estar comprobado el cargo de beodez habitual que se le imputa.

—Conceder al Escribiente del Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación, 2a. circunscripción judicial Oscar Galbasse, el permiso solicitado por el término de 30 días son goce de sueldo, contados desde el 4 del corriente, designándo como reemplazante por ese mismo término al señor Pedro N. eV. Farruggia con el sueldo de aquél.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal — Secretaría Sobrero

—En el proceso seguido contra Claudio Fidencio Luque, por hurto, se tiene por desistido al Ministerio Fiscal del recurso interpuesto, y en consecuencia se dá por firme la sentencia que que lo absuelve de culpa y cargo.

—En la apelación deducida por Eusebio Echeverri contra el auto de prisión en el sumario que se le sigue por los delitos de supresión de estado civil y falsificación de documento público, se resolvió revocar el auto apelado.

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial — Secretaría Sosa Rodriguez.—

—En el incidente deducido por el Procurador Doce en el juicio de quiebra de Andrés Dayer, se declara nulo todo lo actuado en este incidente que el citado profesional dedujo en nombre y representación de José Rosetani.

Acusaciones del Fiscal.—

—En el proceso contra Félix Juravich, por el delito de violación, el Fiscal contestando la expresión de agravios, solicita la confirmación de la sentencia que lo condena a 9 años de prisión, considerando el caso como de sugestión ejercida sobre la víctima para la consumación del delito.

—En el proceso contra Darío Esquivel, homicidio, se formuló acusación solicitando se le condene a 12 años de prisión y accesorias legales y costas.

Juzgado de la 1a. Nominación — Juez Dr. Anadón — Secretaría Esquivel.—

—En el sucesorio de Pedro Sarmiento, se declararon herederos a su esposa Teresa María Ramán y a sus hijos Catalina Adella, Amalia Margarita, Pedro Amado, José, Teresa María, Ruperta Ilda y Zulema Josefa Sarmiento.

Secretaría De La Peña.—

—En la quiebra de Juan A. Milesi, se hizo lugar a la revocatoria y en consecuencia se desaprueba la cuenta de gastos, fijando en $ 30 los honorarios de la contadora.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Andrés Kvolchuk, sobre rectifica ción de nombre.

—En el juicio seguido por Nazareno Gavallini, tercería en el concurso civil de Pedro Gavallini, se resolvió el incidente de inhibición, no admitiendo la inhibición del Juez de la 3a. Nominación e invitarlo para que eleve los autos a la Cámara de Apelaciones en caso de que no comparta esta opinión.

—En el sucesorio de Margarita Baltini de Genero, se modificó la autorización concedida en el sentido de que la venta debe ser por un precio no menor de $ 15 cada animal.

Juzgado de la 2a. Nominación — Juez Dr. Mántaras — Secretaría Beguelin.—

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de José Chiarena, ordenándose la rectificación en la forma solicitada.

—En el sucesorio de Catalina Bosico Vda. de Scarafia, se aprobó la traducción practicada por el perito nombrado doctor Gallo.

—En la quiebra del comerciante Tomás Policato de Vera, se sorteó contador resultando a Gabriel Lino Villar.

—En la quiebra del comerciante Miguel Mahuf, de Colondrina, departamento Verense designó contador por sorteo a Andrés Cabrera.

—En la quiebra del comerciante Nicolás Ayub, de San Cristóbal, se solicitó al levantamiento de la quiebra por haberse establecido que el origen de los documentos protestados son los mismos que suscribió Ayub como convocatario con motivo de la homologación del concordante por el Juez de 1ra. Instancia en lo C. y Comercial.

Juzgado de la 3a. Nominación — Juez Dr. Ferrer — Secretaría Ferreyra.—

—En el incidente de perención en el juicio seguido por Cristina Brillada de Cafferatti contra José y Pablo Osella, se resolvió no hacer lugar a la perención solicitada con costas. En $ 90 y $ 60 los honorarios del Dr. Patolin y Pdor. Diez Candioti.

Secretaría Passeggi.—

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por el Banco de Crédito Comercial contra Juan López Pellegrín, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. Se regulan en $ 450 los honorarios del doctor Rafael Villanueva.

—En el juicio de rendición de cuentas seguido por Carlos T. Seguí contra Ricardo Aldao, juicio iniciado en 1927, luego de un estudio detenido el Juez llega a la conclusión de que se trata de un acto normal en el que no aparecen cláusulas disparatadas o ridículas que delaten a una persona que no está en su sano juicio.

Sostiene, además, que no se ha probado que la causante haya vivido en sus últimos años en un estado permanente de locura. Recuerda las fuentes de la disposición legal aplicable trae casos análogos de jurisprudencia y anota la opinión de numerosos autores de derecho concordante con el criterio que sustenta. Por último reconoce que el instrumento público impugnado tiene la validez y eficacia de los actos jurídicos voluntarios lícitos por lo que resuelve rechazar la demanda, con costas.

En este juicio el actor que el señor Aldao le rindiera cuentas por al suma de $ 191.719.57 por la gestión de este como cuidador de los bienes de su hermano Juan Francisco Seguí y más tarde como apoderado de su señora madre, Bernaveia Aldao de Seguí. Además atacaba de nulidad una escritura pública otorgada por la causante el 21 de Julio de 1924 por el Escribano Manuel Irigoyen hijo, mediante la cual aquella había abonado las cuentas cuya rendición reclamaba el actor en este juicio y fundaba su reclamación en el estado de demencia en que se hallaba la señora de Seguí cuando prestó su conformidad.

Se Enfermo de un Ojo



Wiley Post, el destacado piloto norteamericano, que recientemente efectuó la vuelta al mundo, mejorando su propio record de velocidad, a pesar de haber perdido muchas horas debido a dificultades durante la ruta. Esta foto fué tomada poco después de su llegada a Nueva York a donde arribó con un ojo casi inutilizado.

SE INTOXICARON COMIENDO FIAMBRES PERO, HAN QUEDADO FUERA DE PELIGRO

Las autoridades policiales de la Comisaría Sección 5a. han realizado algunas averiguaciones para establecer todo cuanto se refiere a un caso de intoxicación producido en aquella jurisdicción.

De lo que se ha averiguado se sabe lo siguiente:

La señora Eva Catinot, domiciliada en la calle Chacabuco 1368, y su hijito Reinaldo y Norma, después de haber comido fiambres, se sintieron enfermos. Llamado un médico, éste constató que estaban intoxicados.

Se les condujo a la Asistencia Pública y luego fueron llevados al Hospital de Caridad, donde fueron puestos fuera de peligro.

La policía inició sumario.